

**Director**

Dr. Rommel Franz Cerna Leeder

**Editor**

Dr. Esmelin Trinidad Vázquez

**Coeditor**

Dra. Fanny F. Zapata Custodio

**Consejo Editorial**

Dr. José Luis Arredondo García

Dr. Armando Arredondo López

Dr. Manuel A. Baeza Bacab

Dr. Francisco Becerra Posada

Dr. Orlando Carnota Lauzan

Dr. Victor Hugo Córdova Pluma

Dra. Norma del Carmen Galindo Sevilla

Dr. Pablo A. Kuri Morales

Dr. Miguel A. Mercado Díaz

Dr. Alejandro Mohar Betancourt

Dr. Romeo S. Rodríguez Suárez

Dr. Francisco Rojas Ochoa

Dr. Cuifláhuac Ruiz Matus

Dra. Nereida Rojo Pérez

**Comité Editorial**

M. en C. Saraí Aguilar Barojas

D. en C. Ma. Isabel Avalos García

Dr. David P. Bulnes Mendizábal

Dr. Carlos Mario de la Cruz Gallardo

Dr. José Manuel Díaz Gómez

D. en C. José F. García Rodríguez

D. en C. Silvia María Gpe. Garrido Pérez

MC. Ricardo Jiménez Hernández

D. en C. Heberto Priego Álvarez

D. en C. Valentina Rivas Acuña

Dr. Alfonso Rodríguez León

Dr. Sergio de Jesús Romero Tapia

**Comité de Arbitraje**

Dr. Alberto Abdo Andrade

Dr. José Luis Acosta Patiño

Dra. Hidemi Aguilar Mariscal

M. en C. Lizbeth Barrera Torres

Dr. Gustavo Beauregard Ponce

Dr. José A. Camargo Sánchez

D. en C. Georgina Carrada Figueroa

Dr. Ernesto A. Jiménez Balderas

D. en C. Isela Juárez Rojop

Dra. María Magdalena Leue Luna

Dr. Agenor A. Lladó Verdejo

Dr. Aristides López Wade

Dr. Alejandro Madrigal Zentella

Dr. José Ubaldo S. Ortiz López

D. en C. Leova Pacheco Gil

Dr. Manuel Pérez Ocharán

Dra. Laura Judith Quiñonez Díaz

Dra. Verónica Rodríguez Rodríguez

Dr. Jesús Ruiz Macossay

Dr. Gustavo A. Rodríguez León

Dr. Baldomero Sánchez Barragán

D. en C. Angel Ernesto Sierra Ovando

Dr. Manlio F. Tapia Turrent

Dra. Fanny F. Zapata Custodio

**Diseño Editorial**

L.I. Claudia Alvarez Vidal

L.I. Iván Alfonso Cardeña Mijangos

**Ciencia, educación y política en salud**

Una de las nobles tradiciones de la medicina es el legado es la educación en salud, que contiene en mandatos legales categóricos, el derecho a la educación y el derecho a la salud. En Tabasco se ha cumplido de manera significativa y trascendente con la salud de la población, se tienen evidencias, mediciones y resultados de impacto que lo prueban, destacan: la mejora de la calidad de los recursos humanos de salud en formación mediante el fortalecimiento de las instituciones educativas asumiendo una regulación constructiva y de planeación educativa, apegados a la normatividad aplicable y a valores de honestidad y humanismo, que permitirán a su vez, mejorar las condiciones estructurales y funcionales del sistema estatal de salud, para garantizar la calidad de los servicios de salud los próximos 30 a 50 años, en este contexto se ha puesto énfasis en mejorar el perfil académico con énfasis en prioridades de salud, a través del diálogo, vinculación, pero sobre todo, fortaleciendo a las instituciones educativas, brindando los campos clínicos suficientes para atender el aumento de la mayor demanda de campos clínicos por el incremento en el número de egresados y garantizando el derecho a elegir las plazas de internado de pregrado y de servicio social de todas las carreras afines, mediante ceremonias públicas, transparentes y con base al promedio, reduciendo los vicios y costumbres como el de preasignar plazas por recomendaciones, además de evitar que los pasantes sean removidos de sus lugares por causas injustificadas o por arbitrariedades, respetando el lugar que eligieron en congruencia con los objetivos educacionales y la naturaleza misma de la prestación del servicio social.

En atención a las tendencias mundiales y a los lineamientos de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se inició en febrero del 2017 el Servicio Social Rotatorio en atención primaria con énfasis en prioridades de salud, y para agosto de 2018 se pone en marcha en un nuevo paradigma el Servicio Social Comunitario con enfoque en Medicina Familiar, lográndose un incremento de 108 de becas con presupuesto federal con lo que se revierte la tendencia regresiva de los últimos años.

La acreditación del Centro de Salud El Mango de Macuspana con una calificación de 91.88 en este 2017, se convierte en un logro emblemático porque con ello se alcanza la acreditación de todas las unidades de primer nivel de atención, cerrándose así un ciclo y se abre el proceso de reacreditación especialmente de aquellas unidades que se acreditaron en el periodo del 2004 a 2012. En este

mismo sentido están en proceso de mejora e implementación en el estado del programa Nacional para la reducción de la mortalidad por infarto agudo del miocardio, el programa de apego a la normatividad y aplicación las guías de práctica clínica en Prioridades de Salud, el cumplimiento y mejora del modelo de expediente clínico integrado y de calidad y el fortalecimiento de la cultura y sistemas de gestión de calidad en las unidades de salud, de igual manera se ha impulsado el desarrollo a la investigación en salud entre otros acciones trascendentes.

Un imperativo categórico de la política es estimular, reconocer y promover el trabajo en equipo, sobre todo de los trabajadores que brindan los servicios, iniciando por la acción sustantiva de la atención médica integral con las directrices y colaboración de la administración, incluyendo el primer, segundo y tercer nivel de atención, por lo tanto la base del éxito está en el fortalecimiento de la ciencia, cultura, inteligencia y la conciencia de la colectividad beneficiaria de sus propios esfuerzos, como identificar, reconocer y trabajar para contener o reducir problemas de salud prioritarios que nos llevó a plantear la cruzada de salud mental dirigida contra las adicciones, accidentes, violencia y delitos, con un enfoque eminentemente preventivo a través de la educación para la salud fortaleciendo su asertividad, con el fin de reducir las conductas erráticas y reducir las probabilidades que niños y jóvenes no solamente fueran víctimas de estos sucesos, sino que no se viesan involucrados en estos fenómenos violentos.

**Dr. Esmelin Trinidad Vázquez**  
**Director de Calidad y Educación en Salud**